



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR, CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2010 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA MODELO DEL EDIFICIO DE ESTUDIOS PROFESIONALES GENÉRICOS, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Presentación del Programa Académico de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Automotrices y las Unidades de Aprendizaje del 7º semestre.
4. Análisis de la segunda versión del Proyecto de Reglamento General de Estudios.
5. Asuntos generales.

1. Se pasó lista estando presentes los siguientes Consejeros:

LAI. JOSEFINA GONZÁLEZ DE LA RIVA
ING. FELIPE REYES CÓRDOVA
DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS
LIC. ERNESTO GARCÍA GARCÍA
LAI. JAIME ARTURO MENESES GALVÁN
M. EN C. ANA MARÍA LAGUNES TOLEDO
M. EN C. @ DOLORES GARCÍA GALINDO
LAI. ROSENDO MAURICIO ROSAS CERQUEDA
ING. ISAAC DE JESÚS PÉREZ LÓPEZ
M. EN C. ARMANDO MORALES MARÍN
M. EN C. JESÚS MANUEL REYES GARCÍA
LIC. MARÍA CRISTINA CRUZ ESTRADA
M. EN C. RAMÓN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
LIC. AÍDA OSVELIA SANJUAN VICTORIA
LIC. MARIO FLORES ESTRADA
LIC. JUDITH SONCK LEDESMA
M. EN C. MARÍA DEL ROSARIO TREJO GARCÍA
C. VÍCTOR MANUEL ZÚNGA TREJO
C. ANDRÉS OLVERA LOZANO
C. DANIEL ZAMUDIO MENDOZA
LIC. PABLO EMILIO ESCAMILLA GARCÍA
LIC. CHRISTIAN MUÑOZ SÁNCHEZ

2. El Ing. Felipe Reyes Córdova dio lectura al Orden del Día y una vez puesto a consideración de los miembros del Consejo, fue aprobado por los presentes.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

3. Presentación del Programa Académico de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Automotrices y las Unidades de Aprendizaje del 7º semestre.

El Ing. Felipe Reyes Córdova, presentó al Ing. José Marino Enríquez Martínez, Jefe del Programa Académico de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Automotrices, quien tomó la palabra y dio una breve explicación de cómo y en dónde inició esta carrera, comentó que la UPIICSA tendrá a cargo la opción terminal, con base a esto, llevó a cabo una presentación del Programa y de las Unidades de Aprendizaje siguientes, que corresponden al 7º semestre de la vertiente de Administración:

1. Optativa I Procesos industriales automotrices
2. Optativa II Logística de producción automotriz
3. Optativa III Sistemas de gestión de calidad en la producción automotriz
4. Tópicos Selectos de Ingeniería I: Gestión comercial automotiva I
5. Humanidades IV: Desarrollo Personal y Profesional
6. Ingeniería Ambiental Automotriz

También hizo mención de las Unidades de Aprendizaje del 8º semestre de la misma especialidad terminal.

Por otro lado mencionó que la Opción Terminal Técnica, probablemente se inicie en el semestre enero – junio 2011.

El Ing. José Carlos Pereyra Ortiz presentó más a detalle la secuencia de las Unidades de Aprendizaje, detalló cuáles son las de tronco común, las obligatorias, los trabajos que se realizan para implementar la Tutoría y los apoyos que se tienen por parte de la Industria para la conclusión de Proyectos Terminales.

La Lic. Judith Sonck Ledesma preguntó si los contenidos de los programas de las Unidades de Aprendizaje no debieron pasar por autorización de la Comisión de Programas Académicos de la UPIICSA, el Ing. Pereyra respondió que no y explicó que por la cantidad de Unidades Académicas que intervienen, el Grupo Colegiado de este Programa Académico tomó la decisión de elaborarlos en las ESIME's con autonomía, que ya fueron entregadas y revisadas por la Dirección de Educación Superior y en este momento se están haciendo las modificaciones a las últimas observaciones.

La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García preguntó quién y qué Academias elaboraron los programas de las unidades de aprendizaje y le recordó al Ing. Pereyra que independientemente de la autonomía que pueda tener el Grupo Colegiado, en el Instituto existe una normatividad y un procedimiento que se debe seguir en la revisión y aprobación de Planes y Programas de Estudio de esta carrera.

La Lic. Aída Osvelia Sanjuán Victoria también comentó que se debe apegar a la normatividad, reglamentación y procedimiento correspondiente, respecto a la exposición de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Automotrices, que ese llamado Colegio debe comprobar su existencia legal y, por otra parte que si esa propuesta va a integrar el Plan de Estudios de la carrera, debe presentarse a la Comisión y una vez aprobada por ésta ponerla a consideración del Consejo.

4. Análisis de la segunda versión del Proyecto de Reglamento General de Estudios.

La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García comentó que hasta donde ella está enterada el viernes 11 de junio se cerró el plazo para entregar las observaciones y para que la 2ª versión del Proyecto de Reglamento General de Estudios desea saber si es que el Área Central dio alguna extensión de plazo para hacer esta entrega del análisis que haga el Consejo de la UPIICSA y que de ser así consideraba necesario se les notificara formalmente.

La LAI. Josefina González de la Riva explicó que la Dirección hizo entrega de los cuadernillos en los accesos de la Unidad y a la fecha no ha recibido informe de los Departamentos Académicos y Subdirecciones si es que han entregado los estudiantes el cuadernillo



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

con sus observaciones, comentó que es necesario insistir con los estudiantes que vienen a presentar sus exámenes de que entreguen los cuadernillos con las observaciones pertinentes. Así mismo, comentó que no hay un plazo establecido para la entrega de los mismos, sin embargo hay que devolverlos lo antes posible. Propuso que si ya tienen algunas observaciones sobre la 2ª versión de la Propuesta de Reglamento General de Estudios se puedan presentar aquí o si lo desean, se puede instalar sesión permanente a partir del día de hoy y que cada Consejero revise, haga sus observaciones y las presente el día de mañana para trabajar más rápido.

La Lic. Aída Osvelia Sanjuán Victoria comentó que ella ha revisado el cuadernillo y tiene observaciones que le gustaría se incluyan en el documento que se envíe a Zacatenco.

La LAI Josefina González de la Riva solicitó a los Consejeros propuestas para plantear la manera en que se desarrollará la dinámica de esta revisión.

La Lic. Judith Sonck Ledesma sugiere que sea como ya lo mencionó la LAI. Josefina González de la Riva, que se vaya revisando artículo por artículo y cada Consejero haga sus observaciones.

La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García sugiere que se instale sesión permanente, ya que es de suma importancia para el Instituto este asunto. Planteó que esta 2ª versión del Proyecto de Reglamento General de Estudios en cuanto a su contenido sigue desvinculando del espíritu y propósitos del IPN establecidos en la Ley Orgánica y Reglamento Interno. Que pareciera que el Instituto está interesado en trabajar esta Propuesta de Reglamento General de Estudios y la consulta cuando los estudiantes están muy ocupados en lo que involucra el fin de semestre, sus exámenes, por ejemplo.

También comentó que entre el proceso de la primera y segunda versión del Proyecto de Reglamento General de Estudios circuló un documento que no contenía información de quién es el responsable o el área que lo emitía y tiene varios puntos repetidos. Considera que por el contenido parece una burla a la inteligencia de las personas que conforman la comunidad. Además, dijo que lamenta que el IPN teniendo tantos medios de comunicación como lo es el Canal Once no se utilicen para dar difusión y discusión de este Proyecto.

El Ing. Felipe Reyes Córdova puso a consideración que el día de hoy se trabaje hasta las 15:00 horas hasta donde se pueda avanzar y se continúe el día de mañana, quedando aprobado por mayoría de los Consejeros.

La LAI. Josefina González de la Riva declaró iniciada sesión permanente a partir de este momento y pidió que se estableciera el horario para la sesión de trabajo del día de mañana, iniciando los trabajos de la sesión permanente a partir de las **9:00** horas.

Una vez acordado lo anterior, se procedió a dar inicio a la revisión del documento de Proyecto de Reglamento General de Estudios en su segunda versión, artículo por artículo haciendo anotación de las observaciones correspondientes.

5. Asuntos generales.

✓ NO HUBO

No habiendo más asuntos que tratar se dio por suspendida la sesión a las 15:00 horas con un avance hasta el Artículo II de la 2ª versión del Proyecto de Reglamento General de Estudios y se acuerda reanudar los trabajos el día de mañana a las 9:00 horas a partir del Artículo 12.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

MÉXICO, D.F., A 14 DE JUNIO DE 2010.

ACUERDO POR EL CUAL SE OTORGA LA APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS ANALÍTICOS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL SÉPTIMO SEMESTRE: **“OPTATIVA I PROCESOS INDUSTRIALES AUTOMOTRICES”, “OPTATIVA II LOGÍSTICA DE PRODUCCIÓN AUTOMOTRIZ”, “OPTATIVA III SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN AUTOMOTRIZ”, “TÓPICOS SELECTOS DE INGENIERÍA I: GESTIÓN COMERCIAL AUTOMOTIVA I”, “HUMANIDADES IV: DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL”, “INGENIERÍA AMBIENTAL AUTOMOTRIZ”,** POR PARTE DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR, QUE SE IMPARTIRÁN EN LA MODALIDAD PRESENCIAL EN EL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES EN LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A PARTIR DE AGOSTO DE 2010.

LAI. JOSEFINA GONZÁLEZ DE LA RIVA

ING. FELIPE REYES CÓRDOVA

DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS

LIC. ERNESTO GARCÍA GARCÍA

LAI. JAIME ARTURO MENESES GALVÁN

M. EN C. ANA MARÍA LAGUNES TOLEDO

M. EN C. © DOLORES GARCÍA GALINDO

LAI. ROSENDO MAURICIO ROSAS CERQUEDA

ING. ISAAC DE JESÚS PÉREZ LÓPEZ

M. EN C. ARMANDO MORALES MARÍN

M. EN C. JESÚS MANUEL REYES GARCÍA

LIC. MARÍA CRISTINA CRUZ ESTRADA

M. EN C. RAMÓN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

LIC. AÍDA OSVELIA SANJUAN VICTORIA

LIC. MARIO FLORES ESTRADA

LIC. JUDITH SONCK LEDESMA

M. EN C. MA. DEL ROSARIO TREJO GARCÍA

C. VÍCTOR MANUEL ZÚÑGA TREJO

C. ANDRÉS OLVERA LOZANO

C. DANIEL ZAMUDIO MENDOZA

LIC. PABLO EMILIO ESCAMILLA GARCÍA

LIC. CHRISTIAN MUÑOZ SÁNCHEZ